



Junta de
Calificación de
INVALIDEZ
DEL META

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VIGENCIA 2024



Fecha de reporte para datos:
Enero 9 de 2025

Gestión de casos radicados durante el periodo



Abg. YOLIMA ZAPATA VASCO

Directora Administrativa y Financiera/Representante legal



1. GENERALIDADES

La JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL META, es un organismo del Sistema de la Seguridad Social Integral del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio del Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujetas a revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica que tiene como fin calificar en primera instancia la pérdida de capacidad laboral, el estado de invalidez y determinar su origen de la persona objeto de dictamen, que cierra vigencia 2024 con jurisdicción en los departamentos de Meta y Guaviare.

MISIÓN

La **JUNTA DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL META**, es un organismo del Sistema de la Seguridad Social Integral del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio del Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujetas a revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica que tiene como fin la emisión de dictámenes, dentro de los parámetros establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 2050 de 2022 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, a través de un proceso de calificación con criterios de imparcialidad, oportunidad y debido proceso.

VISIÓN

La **JUNTA DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL META**, contará con una estructura tecnológica que permita la interacción permanente con clientes internos y externos, generando con el proceso de emisión de dictámenes, el cumplimiento de los estándares mínimos de calidad, bajo los términos y requerimientos establecidos en la normatividad vigente

2. MARCO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2023-2026

El Plan Estratégico Institucional enuncia la estrategia global y sigue con la descripción de 3 Retos Institucionales y 7 Objetivos Estratégicos y los diferentes Planes y Programas que permitirán lograr los resultados esperados durante la vigencia 2023-2026, alcanzando la articulación en sus procesos y se garantice la calidad de los servicios de emisión de dictámenes y el cumplimiento del debido proceso en el trámite de calificación con criterios de imparcialidad y oportunidad, y el cumplimiento de los requisitos legales y demás normas aplicables a la Junta, buscando brindar el mejor servicio.

Con el Plan Estratégico Institucional se logra que la Junta encamine sus esfuerzos de manera articulado a los diferentes componentes definidos para su gestión con el fin de anudar esfuerzos hacia el cumplimiento de la misión, visión, valores y objetivos institucionales, midiendo los resultados de la gestión realizada para la toma de decisiones de manera oportuna que permitan la mejora continua y una gestión eficiente y eficaz en el marco del cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables a la Junta de Calificación de Invalidez del Meta.

Marco que ha permitido iniciar un proceso paulatino de planeación dado por el planteamiento de tres retos institucionales cada uno de los cuales se alinean a siete objetivos estratégicos planteados que contienen una serie de objetivos específicos para abordaje en el periodo 2023-2026 con ejecuciones y seguimientos anuales al cierre de cada vigencia anual.

Estos objetivos permiten que la Junta de Calificación de Invalidez del Meta potencie sus fortalezas y corrija sus debilidades, para ser capaz, a su vez, de afrontar las amenazas y aprovechar las

oportunidades, cuyos avances se describen a continuación de acuerdo a cada uno de los retos y objetivos estratégicos propuestos en el Plan Estratégico Institucional así;

1

Reto al que responde:

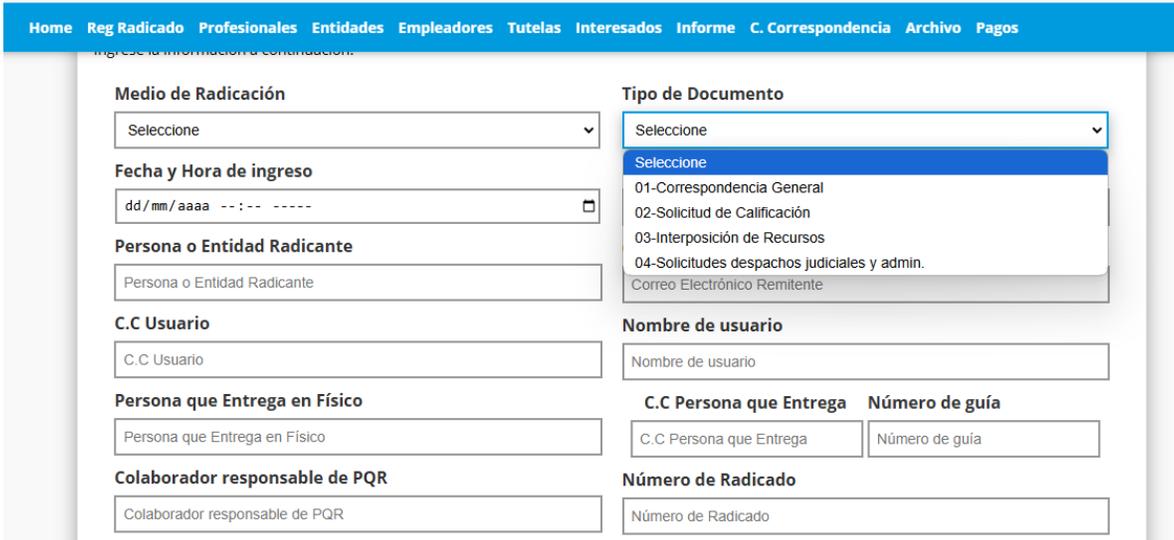
“Generar el proceso de emisión de dictámenes bajo los términos y requerimientos establecidos en la normatividad vigente”

Objetivo Estratégico No. 1

Generar la emisión de dictámenes a través de un proceso de calificación con criterios de imparcialidad, oportunidad y debido proceso.

Objetivos Específicos

- a. **Implementar mecanismos para que el proceso de recepción de documentos sea ágil y permita diferenciar el tipo de petición solicitada por usuarios, partes interesadas o entidades de control y administrativas.**
 - Para la vigencia 2024 se da continuidad en el registro, control y clasificación adecuada de la documentación recibida por parte de la junta a través del módulo de control de correspondencia.



The screenshot shows a web application interface for document registration. The navigation menu at the top includes: Home, Reg Radicado, Profesionales, Entidades, Empleadores, Tutelas, Interesados, Informe, C. Correspondencia, Archivo, and Pagos. The main form area contains the following fields and dropdowns:

- Medio de Radicación:** A dropdown menu with the option "Seleccione".
- Fecha y Hora de ingreso:** A date and time input field with the format "dd/mm/aaaa --:--:--".
- Persona o Entidad Radicante:** A text input field with the placeholder "Persona o Entidad Radicante".
- C.C Usuario:** A text input field with the placeholder "C.C Usuario".
- Persona que Entrega en Físico:** A text input field with the placeholder "Persona que Entrega en Físico".
- Colaborador responsable de PQR:** A text input field with the placeholder "Colaborador responsable de PQR".
- Tipo de Documento:** A dropdown menu with the option "Seleccione" and a list of document types: 01-Correspondencia General, 02-Solicitud de Calificación, 03-Interposición de Recursos, 04-Solicitudes despachos judiciales y admin., and Correo Electrónico Remitente.
- Nombre de usuario:** A text input field with the placeholder "Nombre de usuario".
- C.C Persona que Entrega:** A text input field with the placeholder "C.C Persona que Entrega".
- Número de guía:** A text input field with the placeholder "Número de guía".
- Número de Radicado:** A text input field with the placeholder "Número de Radicado".

Se proyecta para vigencia 2025 continuar la gestión de la inserción de la quinta categoría correspondiente a Exámenes complementarios y dar continuidad al módulo de autogestión de solicitudes ante la Junta por parte de los interesados.

- Pese a contar con sistema de información y mecanismos electrónicos para radicación de solicitudes, la Junta sigue recibiendo en menor cantidad documentos en medios físicos en su única sede, los cuales son devueltos a su radicante, ya que se digitalizan de manera inmediata en la medida de lo posible, con su correspondiente radicado de correspondencia.

- Se dio inicio al desarrollo del módulo de autogestión en el sistema de información SOFI, a través del cual se pretende la autogestión por parte de cada uno de los interesados en radicar algún tipo de información, solicitud o documento ante la Junta, de manera autónoma.

Para esto, en la vigencia 2024 se contrató el servicio con el proveedor INGENIATE para desarrollo del módulo cuya implementación ya está en proceso de desarrollo en pruebas para la categoría de Correspondencia General. Una vez desarrollada y aprobada se dará continuidad con la gestión necesaria para las restantes cuatro (4) categoría incluida la de Solicitudes de Calificación, de acuerdo con lo definido en el Manual de procedimientos y de las cuales se proyecta desarrollar para la vigencia 2025.

b. Cumplir con los términos del Proceso de calificación definidos por el Decreto 1072 de 2015, Resolución 2050 de 2022 y demás normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan.

Estándares mínimos

Para la vigencia 2024 se ejecutaron actividades relacionadas con la implementación de los estándares mínimos definidos por la Resolución 2050/2022 y 2051/2022 las cuales incluyeron:

- Ejecución de la autoevaluación de estándares cuyos resultados constan en documento Autoevaluación de cumplimiento 2024 (Anexo 1) arrojando un 99.5% de cumplimiento cuyo reporte fue realizado en el mes de diciembre 2024 con su respectivo plan de mejora.
- Actualización y seguimiento de información documentada de los diferentes procesos de la Junta
- Se continua la gestión de cambios y actualizaciones en sistema de información con la creación de módulos y variables adicionales que permitan la reducción de tiempos en los procesos dentro del trámite de calificación, para lo cual se realizaron mesas de trabajo con líderes de área y gestor TIC's y el desarrollador del software (SOFI-JCIM) evaluando la integración de nuevas variables que faciliten el ingreso, análisis y exportación de la información del trámite, cuyos ajustes se vienen adelantando de manera paulatina conforme a la dinámica de trabajo de cada una de las dependencias.
- Se da continuidad a la gestión para el mejoramiento de la calidad del dato arrojado por el sistema de información para la implementación, análisis y seguimiento de indicadores de gestión y desempeño, para lo cual se adelantaron mesas de trabajo con el área de Calidad, TIC's y desarrollador del software, en aras de parametrizar variables de evaluación para reporte de indicadores mínimos, del cual se debe dar continuidad en la próxima vigencia ya que existen variables no parametrizadas en proceso de ajuste para la obtención adecuada de los datos.
- Se obtuvo la debida habilitación de servicios como Entidad con objeto social diferente por parte de la Secretaria Departamental de Salud del Meta.

Radicación de solicitudes de calificación

Como parte del cumplimiento del trámite de calificación, para cierre de la vigencia 2024, se relaciona cuadro que contiene toda la información relacionada con el comportamiento de las solicitudes de calificación radicadas en la JUNTA. Del año 2020 hacia atrás, debido a que no

tiene cambios en los datos, no se incluirá información sobre esos años. En caso de requerir datos pueden consultar los informes enviados con anterioridad.

VIGENCIA 2021:

No queda ningún caso pendiente por resolver del año 2021 por parte de los INTEGRANTES.

VIGENCIA 2022:

AÑO 2022	
ESTADO	CANTIDAD
Anulado	12
Desistimiento por usuario	15
Desistimiento tácito	2
Devolución	520
Suspendidas	1
Dictamen emitido	2540
Total general	3090

VIGENCIA 2023:

AÑO 2023	
ESTADO	CANTIDAD
Anulado	12
Desistimiento por usuario	10
Desistimiento tácito	1
Devolución	882
Suspendidas	4
Pendiente de pago	2
Lo tiene medico ponente para emitir dictamen	1
Dictamen emitido	2375
Total general	3287

VIGENCIA 2024:

AÑO 2023	
ESTADO	CANTIDAD
Anulado	6
Desistimiento por usuario	2
Desistimiento tácito	0
Devolución	887
Lista de chequeo	2
Suspendidas	49

Pendiente de pago	35
Lo tiene medico ponente para emitir dictamen	34
Pendiente asignar cita	13
Pendiente de documentos	17
Pendiente valoración	159
Dictamen emitido	1808
Total general	3012

Por motivo de radicación esta es la distribución:

	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL RADICADOS	2365	3239	3091	3287	3012
ACCIDENTE DE TRANSITO	1254	1857	1720	2099	1783
PORCENTAJE	53%	57%	55%	63.85%	59.19%

Para el año 2024, de los 1783 casos SOAT, 790 casos fueron devueltos por falta de pago, es decir 44.30% de los casos SOAT fueron devueltos.

El comportamiento de los dictámenes emitidos por medico ponente para del año 2024, tuvo el siguiente comportamiento;

AÑO/NUMERO	2022	2023	2024
DICTAMEN EMITIDO	2540	2375	1809
DRA AMIRA	1263	1216	219
DR WILSON	1270	1550	894
DR. DANIEL	0	8	696
%MIEMBRO ADHOC DR WILSON	7	1	0

Se emitieron en el año 2024, un total de 2140 dictámenes, de esos 331 dictámenes correspondieron a vigencias del año 2022 y 2023.

Reto al que responde:

2

“Contar con una estructura tecnológica que permita la interacción permanente con clientes internos y externos”

Objetivo estratégico No. 2

Disponer de la infraestructura tecnológica que asegure la sostenibilidad de los sistemas de información de la Junta

Objetivos Específicos

a. Gestionar los recursos tecnológicos necesarios para generar soporte y eficiencia a los procesos definidos por la Junta.

Para aporte al desarrollo de este objetivo se adelantó durante la vigencia 2024 las actividades concernientes a:

- Se dio continuidad a la disponibilidad de red inalámbrica (WIFI) con cobertura y bandas de navegación 2G y 5G para los integrantes y colaboradores de la entidad.
- Se realiza la adquisición de recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de actividades contenidos en los procesos adelantados por la Junta, como:
 - o Compra de 5 Discos sólido de diferentes capacidades de almacenamiento
 - o Compra de un (1) UPS INTERACTIVA LED 650 VA UNITEC
 - o Compra de servidor DELL poweredge T150 TORRE + Licencia windows server 2022 standard ROK 16CORE
 - o Compra de materiales para mantenimientos equipos de cómputo y oficina
 - o Adquisición de Tonner y tintas para impresoras
 - o Pago de licencias office
 - o Pago licencias Kaspersky
 - o Pago de almacenamientos en nube

b. Implementar herramientas y soluciones tecnológicas que faciliten a los usuarios y partes interesadas el acceso a los servicios de la Junta.

- Se realiza actualización de página web en relación con:
 - o Actualización de integrantes principales
 - o Actualización del lenguaje y alojamiento en aras de ofrecer la disponibilidad 7*24*365 y una funcionalidad de la página para la transmisión de mensajes hacia los usuarios e interesados, y la cual por recomendación del Gestor TIC's se hace cambio de proveedor con mejores características para la entidad, adquiriendo los servicios para alojamiento con Hostinger International S.A.S.
 - o Se proyecta realizar actualización de videos informativos para vigencias posteriores teniendo en cuenta la nueva jurisdicción de la entidad.
- Gestión de cambios y actualizaciones en sistema de información de la Junta, con la creación de variables adicionales que faciliten el acceso a la información y servicios de la Junta, para lo cual se realizaron mesas de trabajo con líderes de área y gestor TIC's y el desarrollador del software (SOFI-JCIM)
- Se da inicio a la implementación de módulo de autogestión para la radicación de solicitudes y demás documentos y solicitudes ante la Junta por parte de cualquier interesado.

c. Fortalecer la gestión de los sistemas de información (integración e interoperabilidad).

- Se adquirió un equipo como servidor para mejorar el rendimiento de trabajo y seguridad de la información de las unidades Y y Z, donde se almacena información valiosa para la JUNTA.
- Se ha participado en las mesas de trabajo propuestas por el Ministerio de Trabajo en aras de conocer el funcionamiento del Sistema de información del Sistema General de Riesgos laborales, del cual se crea la necesidad de disponer de personal que asuma el rol de reporte e ingreso de información solicitado por el Ministerio hasta tanto se logre concertar la compatibilidad del sistema de información de la Junta con el Sistema de información del Ministerio y lograr la optimización del manejo de la información.

Objetivo estratégico No. 3

Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Junta

Objetivos Específicos

a. Generar políticas de Seguridad y Privacidad de la Información de la Junta orientado a la ejecución de estrategias de seguridad informática.

- Durante la vigencia 2024 se contó con la solución centralizada para la gestión de antivirus, controles, amenazas y la entera administración de los equipos de cómputo, con el fin de obtener reportes y alertas anticipadas sobre las amenazas cibernéticas entorno a los usuarios en cumplimiento de sus funciones y para los equipos y servidores de la Junta.
- Se realiza la implementación y configuración del PC corporativo PowerEdge T150 en el cual se incluyen los avances en la instalación de hardware, sistema operativo, software y configuración de copias de seguridad, en aras de realizar la integración y asegurar la correcta operación del PC servidor.
- Se realizó la configuración del sistema operativo Windows Server 2022, creación e integración de equipos al dominio **jcim.local**, instalación y configuración de copias de seguridad, así como ajustes en las unidades de almacenamiento y monitoreo, programación de scripts y configuración de tareas programadas para garantizar la creación de copias de seguridad de la base de datos de SOFI y su almacenamiento asociado (Continuo), dando seguimiento continuo a las copias incrementales y monitoreo del desempeño del servidor.
- Se realiza solicitud al área TIC's de documentar las estrategias y mecanismos seguridad informática con los que cuenta la entidad, la cual se encuentra en proceso de ejecución por parte del Gestor TIC's. Se proyecta para vigencia 2025.
- Se realiza el Provisionamiento servicio Hosting dedicado en Datacenter con implementación, migración y Setup, en aras de fortalecer el respaldo de la información y

robustecer el centro de almacenamiento de la información contenida en SOFI a través del proveedor GRUPO TECNOLÓGICO S.AS.

Por recomendación de los proveedores tecnológicos y asesor Tics se plantea dejar el almacenamiento ofrecido actualmente por SERVERMANIA como opción para ambiente de pruebas del software SOFI.

- Se logra la obtención del CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO – SOFTWARE con Título Original SOFI SISTEMA DE GESTION DE CASOS JUNTA DE CALIFICACION, obtenido ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior.
- Se realizó la gestión del correo electrónico info@juntadecalificaciondelmeta.co con la creación de copias espejos, así como la configuración del reenvío de correos entrantes a la nueva copia espejo realizada. El proceso logró optimizar el uso del espacio de almacenamiento y garantizar la continuidad del respaldo de los correos electrónicos.

b. Implementar estrategias tecnológicas que permitan la autogestión para los usuarios y partes interesadas relacionada con el estado de los casos radicados ante la Junta.

- Se realiza la habilitación 24*7*365 del portal de consulta con la opción de "Consulta tu caso" del sistema SOFI-JCIM, con acceso público a través de internet, de manera independiente a información relevante de trámites de calificación para diversos fines y procedimientos por parte de los usuarios de la Junta.
- Se realiza diferentes gestiones en articulación con el área contable y TIC's, para la habilitación y uso de PSE como botón de Pagos Seguros en Línea, un servicio de ACH Colombia que le permite a la Junta recaudar el pago de honorarios con un mayor control de información referente al consignante a través de Internet, en el cual los clientes o usuarios autorizan mediante la banca virtual de su banco el débito de los fondos desde sus cuentas de ahorro, corrientes o depósitos electrónicos, herramienta ya en fase de implementación.

c. Fortalecer las herramientas tecnológicas de la Junta de tal manera que permitan incorporar la gestión documental en los procesos definidos por la Junta.

- A la fecha se ha realizado la digitalización de y ordenación de 8.538 expedientes correspondientes a las vigencias 1994-1995-1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004- 2020-2019-2018.
- Se ha realizado la digitalización de 932 expedientes de los años 2005 al 2017.

Expedientes que se encuentran debidamente cargados a sus respectivos radicados y en el módulo de archivo con una backup en el servidor y en el One drive de la Junta.

- Se actualizó contrato con Servientrega para la vigencia 2024-2025 en aras de dar continuidad a los servicios de mensajería física y digital con su correspondiente trazabilidad.
- Se identifica la necesidad de implementar herramienta tecnológica que permita agilizar las actividades en la unificación de los expedientes, foliación y generación de proyección de documentos a través del sistema de información. Pendiente dar gestión para vigencia 2025.

Reto al que responde:

3

“Cumplimiento de estándares mínimos de calidad bajo los términos y requerimientos establecidos en la normatividad vigente aplicable”

Objetivo estratégico No. 4

Promover la efectividad del Talento Humano y los programas orientados hacia su desarrollo y bienestar.

Objetivos Específicos

a. Fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de los colaboradores en el puesto de trabajo, a través de la implementación del Plan Institucional de Capacitación.

Para la vigencia 2024 se contó con un plan de capacitación (Anexo) que integro el desarrollo de actividades relacionadas con el SGSST, el trámite de calificación y manejo y uso del Sistema de información (SOFI), con el fin de afianzar los conocimientos y manejo del mismo, al igual que actividades de fortalecimiento para las brigadas de emergencia, alcanzando una mejoría en el resultado respecto a la vigencia anterior, sin embargo el resultado actual con un 55.6% de cumplimiento continua arrojando un resultado no satisfactorio de acuerdo a la ejecución global del plan, encontrando barrera como falta de disponibilidad de recursos para cancelar honorarios de proveedores externos para los temas planteados para ejecución por personal externo, falta de gestión en la disponibilidad de tiempos de los colaboradores por rotación del personal y cambios administrativos. Lo que genera la necesidad de fortalecer las actividades del plan para lograr la mejora del resultado y cumplimiento de metas propuestas, identificando como oportunidad de mejora priorizar el desarrollo de actividades pendientes por ejecutar, para la vigencia 2025, e identificar aquellos temas que se consideren importantes socializar por lideres de área y colaboradores.

b. Desarrollar el Programa de Bienestar para contribuir al mejoramiento de la Calidad de Vida de los colaboradores de la Junta.

Durante la vigencia de 2024 se obtiene un 80,5% de cumplimiento con un resultado moderadamente aceptable de acuerdo con la ejecución global del plan, encontrando causas en la falta de ejecución atribuidas a ajustes presupuestales asumidos por la entidad en la vigencia, que conllevó a tomar la decisión de no ejecución de dichas actividades.

Sin embargo, las actividades ejecutadas resaltan un compromiso de mejora por parte de la entidad, ejecutando actividades como la aplicación de batería para riesgo psicosocial y se desarrollaron actividades propuestas en el programa de bienestar laboral, con apoyo económico de la doctora MARTHA GALVIS, quien asumió de su patrimonio algunos gastos relacionados con celebraciones día del hombre, día de la mujer, día de la madre, celebración cumpleaños, celebración de profesiones.

Se otorga un (1) día libre remunerado en otorgamiento al día de la familia cada seis meses

Se realizaron actividades de ocasiones especiales como aniversario de la Junta, novenas navideñas, actividad de fin de año con todo el personal y contratista, generando un balance positivo de mejora del clima laboral.

Se obsequió un bono navideño para 15 empleados, incluido aprendiz SENA en efectivo consignado a la cuenta de cada trabajador, por valor de \$200.000 para cada trabajador, para un total de \$3.000.000.

Para el año 2024 se pagó un total de \$5.320.000 a título de prima de productividad, en el mes de diciembre de 2024, gracias al resultado positivo en la identificación de casos, radicación de solicitudes de calificación y emisión de dictámenes.

c. *Propiciar estrategias para garantizar la seguridad y salud de los colaboradores, previniendo enfermedades y accidentes laborales y promoviendo hábitos de vida saludables.*

Para la vigencia 2024 se gestionaron e identificaron diferentes actividades que aportan a la seguridad y salud de los colaboradores los cuales incluyen:

- Se realizó la contratación de ANDRES OLAYA para reemplazar vacaciones de Catalina Valderrama, y asumir funciones que se habían asignado al área de archivo.
- Se realizó la contratación del reemplazo de ANDRES analista del área contable.
- Se pagaron todas las acreencias laborales del año 2024, sin quedar ninguna deuda pendiente o estando pendiente, quedó debidamente provisionada.
- En la actualidad tenemos 1 colaboradora en estado de gestación, con FPP para finales de enero de 2024, se han gestionado sus reemplazos, conforme se ha informado en reuniones administrativas anteriores.
- La colaboradora Cinndy Rincón Polanco esta con trabajo en casa.
- Del total de trabajadores, la funcionaria CINNDY RINCON POLANCO presenta enfermedades de origen laboral.
- Se realizan los exámenes periódicos al personal.
- Los trabajadores realizaron jornada de limpieza a toda la sede de la JUNTA, demostrando su compromiso y pertenencia.
- Como contratistas continuos tenemos: INGENNIATE, ASESORA DE CALIDAD, REVISOR FISCAL, CONTADORA Y ASESOR TICS.
- No se hizo entrega de uniformes en diciembre de 2024 debido a que no había proveedores disponibles, aunado a que la señora OTTIS, quien nos realizaba los uniformes, falleció en diciembre de 2024.
- Se realiza la compra de 12 sillas ergonómicas para reemplazar aquellas en mal estado.

- Todas las compras y adquisiciones del año 2024 cumplieron con el procedimiento del manual de contratación.
- Se gestiona y obtiene Certificación bomberil de las instalaciones de la Junta

Igualmente, para la vigencia 2024 se contó con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST- el cual fue planteado para eliminar o minimizar los riesgos de seguridad y salud para los colaboradores de la Junta, usuarios y visitantes que pueden estar expuestos a peligros asociados con el desarrollo de nuestra actividad misional.

De acuerdo con los niveles de avance esperados para el ciclo PHVA, se observa que una vez evaluado los estándares mínimos del SGSST se obtuvo un nivel de evaluación ACEPTABLE con un porcentaje de cumplimiento de 87.5%, arrojando que el PLANEAR, HACER y ACTUAR del ciclo, alcanzaron los niveles esperados como lo muestra la Evaluación Resolución 0312 SGSST-Vigencia 2024. (Anexo).

d. Contar con infraestructura física adecuada que contribuya al bienestar de los colaboradores y el correcto desarrollo de sus actuaciones dirigidas a garantizar la buena prestación del servicio.

Como parte de las actividades desarrolladas durante la vigencia, se realizan actividades concernientes a mantenimientos equipos de cómputo biomédicos, aires acondicionados y equipos y oficina dando un 86.7% de cumplimiento del Plan de mantenimiento con un resultado satisfactorio, sin embargo dado el resultado cuantitativo, se identifican actividades con ejecuciones incompletas relacionadas con la periodicidad de las mismas, por lo cual para la vigencia se deben evaluar la pertinencia de las mismas.

Se da por terminado el contrato de arrendamiento del local asignado como bodega de archivo dando finalización al compromiso económico y se da cierre al contrato de monitoreo de alarmas del lugar.

Se realiza traslado y reubicación de puestos de trabajo por reubicación de archivo en segunda planta de las instalaciones de la Junta.

Se realiza la desinstalación e instalación de aires acondicionados como resultado de la reubicación de áreas y puestos de trabajo.

Objetivo estratégico No. 5

Garantizar mecanismos de participación ciudadana sobre la gestión de la Junta

Se anexa informe del área jurídica

Objetivo estratégico No. 6

Garantizar la disponibilidad y el uso eficiente de los recursos financieros que permitan el buen funcionamiento de los procesos organizacionales.

Objetivos Específicos

a. Lograr la sostenibilidad financiera por recaudo de la venta de servicios

En la actualidad y por orden del ministerio del trabajo, los CDT que se habían constituido con dineros recibidos por anticipados fueron cancelados y los dineros se devolvieron a la cuenta corriente, por lo tanto a la fecha, existe dos (2) CDT por valor de \$15.396.995 con fecha de vencimiento 26 de enero de 2025, otro por valor de \$79.379.435 con vencimiento el 30 de enero de 2025, correspondiente a remanentes..

De otra parte, como parte de la gestión realizada se implementó estrategia de mesas de trabajo con entidades de la seguridad social en aras de realizar seguimiento a pagos por anticipados y casos pendientes con devolución de honorarios, en aras de depurar y gestionar casos radicados ante la Junta, con el fin de realizar la identificación correcta del caso a calificar y permitir dar trámite o cierre a un mayor número de solicitudes de calificación.

b. Mejorar la gestión del proceso de facturación mensual

En la vigencia 2024 se da inicio a la facturación al momento de la emisión de dictamen con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado por el Ministerio de Trabajo.

c. Mantener el control financiero que permitan el cierre de vigencias sin pérdidas.

Durante esta vigencia no se recibieron subsidios del estado.

Para el año 2024 se pagó un total de \$5.320.000 a título de prima de productividad, en el mes de diciembre de 2024.

Se pagaron todas las acreencias laborales del año 2024, sin quedar ninguna deuda pendiente o estando pendiente, quedó debidamente provisionada.

Para la vigencia 2024 no se presentaron pérdidas en los estados financieros, todos los gastos fijos y variables se han pagado de manera oportuna. Por lo tanto, la JUNTA no tiene más deudas de las habituales de su normal funcionamiento.

Objetivo Estratégico No. 7

Fortalecer la aplicación de mecanismos de autocontrol y de evaluación para fortalecer el desempeño de los procesos establecidos por la Junta, garantizando la mejora continua.

Objetivos Específicos

a. Cumplir con los requisitos legales y los establecidos por el sistema de gestión de la calidad, mejorando de forma continua la eficacia de éste.

Para la vigencia 2024 se cuenta con los servicios de un profesional Especializado en apoyo a la gestión de calidad de la Junta, encargada de liderar los temas Calidad de la Junta bajo la dirección y supervisión de la Dirección Administrativa y Financiera, aportando al avance del logro del

objetivo, con ejecución de actividades relacionadas con la implementación de los estándares mínimos definidos por la Resolución 2050/2022 y 2051/2022 las cuales incluyeron:

Actualización y seguimiento de procesos y actividades definidas como mínima obligatoria para el funcionamiento de la Junta de acuerdo con la Resolución 2050 de 2022.

Seguimiento de compromisos y oportunidades de mejora de las diferentes áreas con fines de seguimiento y gestión de los planes de mejora establecidos.

Elaboración y reporte al ministerio de la Autoevaluación de estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales para las Juntas de Calificación de Invalidez (Anexo 6), conforme a los lineamientos contenidos en la Resolución 2050 de 2022.

b. Cumplir con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud

Como parte de las actividades adelantadas que aportan al cumplimiento del objetivo se ejecutaron las actividades relacionadas con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en salud – Componente Sistema Único de Habilitación logrando la debida habilitación de servicios:



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador					5000102525 - Junta de Calificación de Invalidez Regional Meta				
Código y Nombre de la Sede					500010252501 - Junta de Calificación de Invalidez Regional Meta				
Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO	Dirección	Calle 36 No 41-38 Barrio Barzal, Barrio: Barzal.				
Grupo del Servicio					Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica				

728 - TERAPIA OCUPACIONAL



Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: **DHSS0661087**

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consulta/distintivo_ohss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: DHSS0661087

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud del Meta - Dirección: Calle 37 No. 41-80 Barzal alto - Teléfono(s): 0386610556 Ext. 1130 3212047630 3212047630 - Correo Electrónico: albusoh@meta.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 11 - 09 - 2024 (DD-MM-AAAA)



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador					5000102525 - Junta de Calificación de Invalidez Regional Meta				
Código y Nombre de la Sede					500010252501 - Junta de Calificación de Invalidez Regional Meta				
Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO	Dirección	Calle 36 No 41-38 Barrio Barzal, Barrio: Barzal.				
Grupo del Servicio					Consulta Externa				

407 - MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL



Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: **DHSS0661086**

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consulta/distintivo_ohss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: DHSS0661086

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud del Meta - Dirección: Calle 37 No. 41-80 Barzal alto - Teléfono(s): 0386610556 Ext. 1130 3212047630 3212047630 - Correo Electrónico: albusoh@meta.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 11 - 09 - 2024 (DD-MM-AAAA)

Se realiza seguimiento de compromisos y oportunidades de mejora de las diferentes áreas con fines de seguimiento y gestión del plan establecido.

- c. *Controlar y seguir los objetivos planteados por la Junta, medir los resultados conseguidos, siempre que resulte posible.***

La Junta viene adelantando actividades en pro de la mejora de los procesos para lo cual en la vigencia 2024 logró integrar diferentes factores dando como resultado el seguimiento del Plan Estratégico institucional en sus tres (03) retos administrativos y su despliegue a través de los siete (7) objetivos estratégicos cuyo seguimiento de ejecución en esta vigencia se realiza de manera paulatina a través de indicadores de gestión en cada uno de los planes y programas articulados a su implementación.

Abg. Yolima Zapata Vasco
Directora Administrativa y Financiera
Representante Legal